

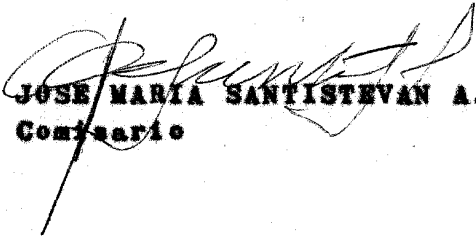
Guayaquil, Marzo 20 de 1.989

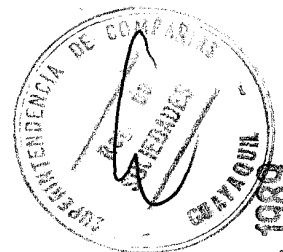
Señores Accionistas de
MAQUINARIAS Y MOTORES MASTA S.A.
Ciudad.--

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y a los Estatutos de la Empresa "MAQUINARIAS Y MOTORES MASTA S.A.", tengo a bien informar a ustedes que, habiendo examinado el Balance General y la Liquidación de Pérdidas y Ganancias, así como los libros correspondientes al Balance a Diciembre 30 de 1.988, he encontrado conforme los saldos respectivos que acusan ambos Balances.

Atentamente,


JOSE MARIA SANTISTEVAN A.
Comisario



24 ABR. 1989